



DECRETO ALCALDICIO Nº 2993
APRUEBA TRATO DIRECTO POR PRORROGA DE
CONTRATO DE SERVICIOS

REQUINOA, 20 OCT 2015

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE
CONSIDERANDO :**

Las solicitudes de Ordenes de Compras de la Escuela Republica de Francia para ENTRADAS AL PARQUE ZOOLOGICO BUINZOO con cargo a Ley SEP

Memo Nº 1521 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$104.000, 1º básico, Memo Nº 1522 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$72.800, kínder, Memo Nº 1523 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$38.100, pre-kínder, Memo Nº 1524 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$65.000, 4º básico, Memo Nº 1525 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$59.800, 3º básico, Memo Nº 1526 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$54.600, 2º básico, Memo Nº 1527 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$80.600, 5º básico, Memo Nº 1528 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$91.000, 6º básico, Memo Nº 1529 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$70.200, 7º básico, Memo Nº 1530 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$70.200, 8º básico

A través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA E del Reglamento de Compras Públicas "CUANDO LA CONTRATACION DE QUE SE TRATE SOLO PUEDA REALIZARSE CON LOS PROVEEDORES QUE SEAN TITULARES DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL, LICENCIAS, PATENTES Y OTROS", con cargo a LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA.

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo por ENTRADAS AL PARQUE ZOOLOGICO BUINZOO

APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de "PARQUE ZOOLOGICO BUINZOO", RUT 99.555.680-4, Memo Nº 1521 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$104.000, 1º básico, Memo Nº 1522 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$72.800, kínder, Memo Nº 1523 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$38.100, pre-kínder, Memo Nº 1524 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$65.000, 4º básico, Memo Nº 1525 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$59.800, 3º básico, Memo Nº 1526 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$54.600, 2º básico, Memo Nº 1527 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$80.600, 5º básico, Memo Nº 1528 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$91.000, 6º básico, Memo Nº 1529 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$70.200, 7º básico, Memo Nº 1530 de fecha 09 de Octubre de 2015, por un monto de \$70.200, 8º básico

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, cuenta 215.22.08.007 PASAJES, FLETÉS Y BODEGAJES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)